

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente asunto, informando que realizada la consulta en la página del Ministerio de Salud y Protección Social aparece el señor JOSE ALONSO GOMEZ CAÑAS como “*afiliado fallecido*”. Sírvasse proveer.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, marzo seis (06) de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 431

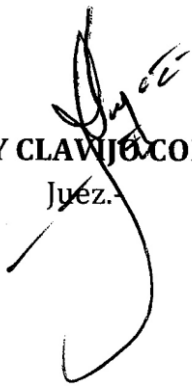
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 76001-31-10-013-2011-00808-00
DEMANDANTE: CAROLINA GOMEZ GOMEZ
DEMANDADO: JOSE ALONSO GOMEZ CAÑAS

En virtud del informe Secretarial que antecede, el Despacho,

RESUELVE:

OFICIAR a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a fin de que se sirvan allegar a este despacho el registro de defunción del señor JOSE ALONSO GOMEZ CAÑAS.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.